



ACTA DE LIQUIDACION

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	227 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESTRUCTURACION TECNICA Y FINANCIERA EN LAS ETAPAS DE PLANEACION, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	ANDREA PATRICIA CABANZO GARCES C.C. N.º 40.432.735 de Acacias - Meta TP N.º 50512
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META NIT N.º 892.099.548-6
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS (\$11.402.000) M/CTE
PLAZO CONTRATO:	DOS (2) MESES
SUPERVISOR:	YOVANA MARTINEZ MORA Secretaria de Despacho de Contratación
FECHA DE INICIO:	17 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO:	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION:	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA LIQUIDACION	22 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron **JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ**, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META**, **YOVANA MARTINEZ MORA**, en calidad de Secretaria de Contratación y Supervisora designada del Municipio de SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META y **ANDREA PATRICIA CABANZO GARCES**, identificada con cédula de ciudadanía N.º C.C. N.º 40.432.735 de Acacias - Meta en calidad de CONTRATISTA, donde se realiza la presente acta de liquidación del presente proceso, de acuerdo a las siguientes consideraciones:



- PRIMERA:** El MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 227 de 2025 el dieciséis (16) de octubre de 2025, con **ANDREA PATRICIA CABANZO GARCES**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 40.432.735 de Acacias - Meta, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESTRUCTURACION TECNICA Y FINANCIERA EN LAS ETAPAS DE PLANEACION, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META.**
- SEGUNDA:** Que el mencionado contrato está amparado por los siguientes Registro Presupuestal No. 2025000893 del dieciséis (16) de octubre de 2025.
- TERCERA:** Que se suscribió acta de inicio el diecisiete (17) de octubre de 2025 por parte de la supervisora y la contratista.
- CUARTA:** Se suscribió Acta de Terminación el dieciséis (16) de diciembre de 2025 indicando que se da por terminado fenecido el plazo de ejecución previsto según Acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 227 previo cumplimiento del objeto contractual. Sin embargo, a la fecha de la TERMINACION el CONTRATISTA no ha presentado el informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura , soportes de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) y demás documentos necesarios para soportar el cumplimiento de las obligaciones contractualmente adquiridas y viabilizar el respectivo cobro. Por lo anterior, a la fecha no se suscribirá la respectiva acta de liquidación y posterior pago, en espera de los documentos necesarios para liquidar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 227 de 2025
- QUINTA:** Que la contratista presentó informe final de actividades el día veintidós (22) de diciembre de 2025.
- SEXTA:** Que, la Doctora **YOVANA MARTINEZ MORA**, en calidad de Secretaria de Contratación y Supervisora designada del Municipio de **SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META** del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 227 de 2025, pudo evidenciar que la contratista **ANDREA PATRICIA CABANZO GARCES**, identificada con cédula de ciudadanía N.º C.C. N.º 40.432.735 de Acacias - Meta, ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones pactadas en el mencionado contrato, cuyo objeto es



PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESTRUCTURACION TECNICA Y FINANCIERA EN LAS ETAPAS DE PLANEACION, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META y allegando el respectivo pago de la Planilla de Seguridad social, de conformidad con el compromiso adquirido

SEPTIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de San Martín de los Llanos – Meta, pagará a la señora **ANDREA PATRICIA CABANZO GARCES**, identificada con cédula de ciudadanía N.º C.C. N.º 40.432.735 de Acacias - Meta, la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS (\$11.402.000) M/CTE**, se deja constancia que en el contrato se estipulo que el ultimo pago se realizará con previa suscripción de Acta de Terminación y liquidación, por lo que se deja Constancia el siguiente balance financiero de ejecución:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGO AUTORIZADO	\$11.402.000,0 0	17/10/2025 al 16/12/2025	100,00 %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$11.402.000,0 0	17/10/2025 al 16/12/2025	100,00%

OCTAVA: Frente a este informe, el SUPERVISOR y CONTRATISTA manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe EQUILIBRIO ECONOMICO de la Prestación de Servicios Profesionales No. 227 de 2025, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollarán efectivamente.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente LIQUIDACION una vez presentada la planilla del pago a la Seguridad Social - planilla de pago No. 9493196505, 9495443515, 9495444132, 9496516020 y 949651607 con pago a SANITAS, PROTECCIÓN y POSITIVA, correspondientes a los meses Octubre, Noviembre y diciembre 2025, la cual se adjunta con el informe de ejecución.



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

147

DECIMA: Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del citado contrato, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto

En constancia de lo anterior, por medio de la presente acta se da por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 227 de 2025, celebrado con **ANDREA PATRICIA CABANZO GARCES**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 40.432.735 de Acacias - Meta

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en San Martín de los Llanos – Meta,

22 DIC 2025

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde de San Martín - Meta

ANDREA PATRICIA CABANZO GARCÉS
C.C. N.º 40.432.735 de Acacias - Meta
TP N.º 50512
CONTRATISTA

YOVANA MARTINEZ MORA
Secretaria de Despacho de Contratación
SUPERVISOR